

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejala del Ayuntamiento de Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El Cine Cervantes, el más antiguo de la ciudad y declarado Bien de Interés Cultural por el Gobierno andaluz cerrará sus puertas en los próximos días. Desde la primavera de 2020 debido a las consecuencias de las limitaciones del Covid19 no volvió a tener actividad, pero ahora lo cerrarán definitivamente

Por todo ello, la Concejal Sandra Heredia Fernández formula las siguientes,

PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto el Gobierno municipal alguna medida para la recuperación del Cine Cervantes?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

Código Seguro De Verificación	TIRlTVkjXWI46Hf5zwmbhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	03/11/2022 22:10:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TIRlTVkjXWI46Hf5zwmbhg==		

